



**ACTA N° 006-OL-GADPMS-2023-2027**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO**

En la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Merona Santiago, siendo las dieciséis horas del día domingo diez de diciembre de dos mil veinte y tres, previa convocatoria de la señora Prefecta (S), conforme los arts. 50 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se reúnen los señores Consejeros: 1.-Ananga Kayap Janeth Alexandra (Consejera Provincial y Presidenta del GAD Parroquial de Arapicos)2.- Barahona Rojas Sandra Melina (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón Logroño)3.- Cabrera Moscoso Diana Isabel (Consejera Provincial y Presidenta del GAD Parroquial de Pan de Azúcar )4.- Cabrera Riera Fredy Lenin (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Santiago de Méndez )5.- Calle Idrovo Peter Daniel delegado de Pavón Sanmartín Francis Germán (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Gualaquiza)6.-Redrovan Nieves Freddy Miguel delegado de Ramón Rodas Yajaira Elizabeth (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón Pablo Sexto )7.- Rodríguez Pacheco Raúl Sebastián (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Sucua)8.- Rumpik Chuim Entsakua Lucio (Consejero Provincial y Presidente del GAD Parroquial de Pumpuenta )9.- Taant Wamputsrik Romel Esat (Consejero Provincial y Presidente del GAD Parroquial de Asunción )10.-Tii Anank Julian Tuntiak (Consejero Provincial y Presidente del GAD Parroquial de Chiguaza)11.- Varas Díaz Galo Albe delegado de Tzamarenda Naichapi Estalin Abran (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Palora )12.- Zambrano Escobar Miguel Antonio (Consejero Provincial y Alcalde del Cantón Huamboya)13.- Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante ).-Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General).- Señora prefecta subrogante procedo a constatar el quórum de ley. Señores consejeros Provinciales se va proceder a constatar el quórum respectivo.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM		PRESENTE	AUSENTE
1	ANANGA KAYAP JANETH ALEXANDRA	X	
2	ANDRAMUÑO RODRIGUEZ FRANCISCO ALFREDO		X



3	ANTICH CHUMBIA KLEBER SERAFIN		X
4	BARAHONA ROJAS SANDRA MELINA	X	
5	CABRERA MOSCOSO DIANA ISABEL	X	
6	CABRERA RIERA FREDY LENIN	X	
7	CASTILLO ORELLANA ANTONIO		X
8	MALDONADO VERA MARCELA MABEL		X
9	MOLINA PARRA HUGO EDMUNDO		x
10	PAVÓN SANMARTÍN FRANCIS GERMÁN	X	
11	RAMON RODAS YAJAIRA ELIZABETH	X	
12	RODRIGUEZ PACHECO RAÚL SEBASTIÁN	X	
13	RUMPIK CHUIM ENTSAKUA LUCIO	X	
14	TAANT WAMPUTSRIK ROMEL ESAT	x	
15	TII ANANK JULIAN TUNTIK	X	
16	TZAMARENDA NAICHAPI ESTALIN ABRAN	X	
17	ZAMBRANO ESCOBAR MIGUEL ANTONIO	X	
18	VINTIMILLA FLORES MERCEDES DANIELA	X	
19	UYUNKAR KANIRAS TIYUA NAPOLEÓN		x

Existe el quórum reglamentario señora Prefecta.- **Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante)** .-Una vez que se ha certificado con el secretario general la presencia de los consejeros y contamos con el quórum respectivo, proceda a dar lectura a la convocatoria para la Sesión extraordinaria de fecha 10 de diciembre del 2023.- **Armando Leonel Puwainchir Pitur (Secretario General)**.- Con su autorización señora prefecta procedo a dar lectura de la convocatoria . Fecha: 09 de diciembre del 2023. C O N V O C A T O R I A:

De conformidad al art. 50 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Usted, a la SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL

DE MORONA SANTIAGO, a llevarse a cabo en la Sala de Sesiones del Gobierno Provincial, ubicado en la ciudad de Macas, en las calles 24 de Mayo y Bolívar, 2do piso, el día DOMINGO 10 DE DICIEMBRE DE 2023, a las 16H00, para posterior a la constatación del quórum, tratar el siguiente orden del día: 1. Instalación de la sesión a cargo de la Abogada Mercedes Daniela Vintimilla Flores Prefecta de Morona Santiago, Subrogante. 2. Conocimiento y análisis del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Morona Santiago; y, resolución para la aprobación en Segundo debate, del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de Morona Santiago para el ejercicio Económico 2024, conforme lo establecido en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Aprobado en primer debate, en la sesión ordinaria llevada a efecto el miércoles 06 de diciembre de 2023. (Archivo





adjunto a la convocatoria). 3. Elección del Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el Directorio de la Federación Deportiva de Morona Santiago, delegado que conformará el nuevo período 2024-2028 (Archivo adjunto a la convocatoria).4. Clausura. Abg. Mercedes Daniela Vintimilla Flores PREFECTA DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO SUBROGANTE.-**Vintimilla Flores Mercedes Daniela ( Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante) .-Señores consejeros y señoras consejeras provinciales se ha puesto en conocimiento del Pleno el orden del día a tratarse, por lo que solicito por favor señor secretario se dé lectura del primer punto del orden del día .- Armando Leonel Puwainchir Pitiur(Secretario General).-1.Instalación de la sesión a cargo de la Abogada Mercedes Daniela Vintimilla Flores Prefecta de Morona Santiago, Subrogante.-Vintimilla Flores Mercedes Daniela ( Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante) .- Señores consejeros y consejeras primeramente me permito darles a ustedes la cordial bienvenida a una Sesión más de consejo siempre pensando y beneficiando a nuestra provincia de Morona Santiago y a cada uno de los sectores y de esta manera trabajando por los mismos, una vez que se ha cumplido con el trámite de ley correspondiente y cumpliendo el artículo 319 del COOTAD queda instalada la presente Sesión extraordinaria de fecha domingo 10 de diciembre del 2023, por favor señor secretario proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día .- Armando Leonel Puwainchir Pitiur(Secretario General).-2.-Conocimiento y análisis del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Morona Santiago; y, resolución para la aprobación en Segundo debate, del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de Morona Santiago para el ejercicio Económico 2024, conforme lo establecido en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Aprobado en primer debate, en la sesión ordinaria llevada a efecto el miércoles 06 de diciembre de 2023. (Archivo adjunto a la convocatoria).-Vintimilla Flores Mercedes Daniela ( Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante) .-Señores consejeros y consejeras provinciales conforme lo establecido en el artículo 242 del COOTAD se presentó ante el Pleno del consejo provincial de Morona Santiago el Proyecto de presupuesto para el ejercicio económico del año 2024, dicho proyecto fue trasladado a la Comisión permanente de planificación y presupuesto conformada por los señores consejeros ingeniero Francis Pavón Sanmartín, compañera consejera Yajaira Ramón Rodas, economista Sandra Melina Barahona señor consejero Kleber Antich Chumbia y la señora consejera Diana Cabrera Moscoso quienes apegados a la Constitución de la república y demás normativa vigente y**



con la asistencia técnica de las direcciones de planificación y financiero han remitido al Pleno de este consejo los informes pertinentes para su respectivo análisis, informes que han sido remitidos a cada uno de ustedes en los plazos legales establecidos, con esto tienen la palabra los señores consejeros y consejeras así que queda abierto el debate por favor, algún consejero que desee tomar la palabra, bien estamos esperando por favor me imagino que revisaron los informes que fueron remitidos conjuntamente con la convocatoria.- **Barahona Rojas Sandra Melina (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón Logroño)** 4.- Muy buenas tardes queridos compañeros consejeros aquí presentes la tarde del día de hoy estimada prefecta gracias por la invitación, sé que tal vez es un día en donde quizás todos descansamos pero cuando estamos comprometidos realmente con nuestros cantones y con la provincia pues nos damos este espacio para estar presentes y tomar las decisiones para el beneficio de nuestra provincia de Morona Santiago, nosotros la Comisión de planificación y presupuesto nos hemos reunido, hemos analizado y remitido un informe el cual me voy a permitir que el director de planificación pueda detallar y profundizar cada uno de los puntos planteados por cada uno de nosotros como miembros de la Comisión, dado que no está el presidente y yo soy miembro de la Comisión, sugiero que se pueda detallar por parte del director de planificación lo que ya se ha tratado este día viernes 8 de diciembre y de esta manera lo que hemos sugerido nosotros como Comisión para ponerlo a consideración a cada uno de los señores consejeros y pueda pues aprobarse en segunda instancia si es que así es el caso.-**Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante)** .- Gracias vamos a pedirle al arquitecto, a ya, gracias tenemos otra observación .-**Tii Anank Julian Tuntiak (Consejero Provincial y Presidente del GAD Parroquial de Chiguaza)**.-Muy buenas tardes mis estimados compañeros consejeros muy buenas tardes mi estimada viceprefecta, primero gracias por la invitación el trabajo nuestro es siempre estar unido con el pueblo trabajando en beneficio de nuestros pueblos de la provincia y también de los cantones y de todas las parroquias, mi estimada viceprefecta estoy con una duda y pedir de qué estamos siguiendo de acuerdo a las necesidades sobre el presupuesto 2024, de parte del gobierno parroquial de Chiguaza había pedido la necesidad de mi querida parroquia y de parte del cantón Huamboya que constaba la contratación y afirmado de la vía San Francisco Sarentza que tiene un presupuesto de \$200000,00 y también la construcción de la vía Shiram San Antonio que está aquí sin presupuesto, la construcción de la vía Kurin sin presupuesto mi estimada viceprefecta en verdad es sorprendente ver todo esto quisiera que de parte





de planificación nos expliquen si es que va a constar o no, de parte de nosotros y como consejeros aprobamos el presupuesto pero siempre y cuando exista y que se haga realidad, no que simplemente quede en palabras por eso quiero saber si se da o no porque yo tengo que rendir cuentas a mi pueblo. Por ello yo no vengo acá para oponerme porque yo no vengo acá para analizar y no para que nos manipulen aquí hay que decirlo de frente, si nos han visitado algunos directores pero vemos que simplemente han sido solo palabras pero yo sí estoy un poco molesto y no me está gustando y yo le decía a alguien preferible ganarme la putiza no la enemistad con todo el respeto señora viceprefecta, porque aquí también no podemos hacernos el sabido a veces nosotros nos hemos engañado y también señora viceprefecta yo siento una desconfianza grande, nosotros como gobierno parroquial hemos pedido el mantenimiento del puente sobre el río Wanguentza créame estimada viceprefecta ya no hay como confiar y lo voy a decir cuando esté el compañero prefecto también de verdad ya no hay confianza con los técnicos peor con la autoridad, porque aquí no hay seriedad esto es señora viceprefecta quiero saber si hay o no presupuesto porque hay que ser sinceros si es que no hay para nuestra parroquia díganos no hay mi estimado y de esta manera yo sabré llevar el concepto para poder rendir cuentas a mi pueblo de la parroquia Chiguaza y cantón Huamboya porque aquí estamos nosotros esperanzados y ahí está el señor alcalde que tenemos la afirmación de la vía Kurin lo ponen aquí sin presupuesto qué está pasando señora viceprefecta solamente quiero saber esto si se va a dar o no, si no, no ha pasado es nada tenemos que rendir cuentas a nuestro pueblo y mucho más y si Dios lo permite que quede en algo pero de mi parte llevaré la voz y más aún que se avecinan las fiestas de mi parroquia daré las cuentas claras porque hay que ser claros no hay que esconder nada porque nosotros reclamamos los derechos de nuestros ciudadanos, eso nomás muchas gracias muy buenas tardes.-  
**Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante )**.- Gracias a usted estimado consejero a ver vamos por partes, primero por favor señor secretario tome moción tome nota de la moción que hizo la compañera consejera Melina Barahona posterior le voy a responder a nuestro querido consejero representante de la parroquia Chiguaza le recordamos que el presupuesto no está elaborado directamente ya está revisado por una Comisión que hace minutos mencionamos por quién está integrada ellos revisaron una vez más el informe para aprobar esto pasa para la revisión de ustedes y ahorita va a exponer el compañero director de planificación para que usted cualquier duda pueda consultar con el señor director más allá de todo me gustaría aclarar estimado consejero de que nosotros no estamos en absolutamente en contra de nada



ni de nadie estamos trabajando en conjunto, vayamos tranquilos que sí está creada la partida siempre de que una partida esté creada hay toda la posibilidad de inyectar recursos a través de reformas ya le va a explicar acá nuestro compañero director de planificación adelante por favor .- **Daniel Jaramillo (Director del Departamento de Planificación)** .-Muy buenas tardes señora prefecta subrogante señores miembros de la Cámara provincial muy buenas tardes, bueno en la sesión anterior habíamos prácticamente desarrollado todo lo que es el Plan operativo anual en cada una de las direcciones de inversiones con la finalidad de poder verificar puntualmente cuáles son los proyectos que se desarrollan en cada una de las parroquias en los diferentes cantones de la provincia de Morona Santiago el día de hoy en vista de que ese día hubo una exposición bastante amplia creo que nos tomó más de 2 horas y media exponer este proyecto, me voy a centrar exclusivamente en el tema del acta en el informe técnico que presenta la Comisión para desarrollarlo en el segundo debate pero haciendo un preámbulo que creo que es la parte más importante y es el extracto de todo lo que socialice en la sesión anterior mis estimados consejeros como ustedes saben y ustedes también lo realizan en cada uno de sus cantones la parte más importante en cada uno de los presupuestos primero es el tema de saber cuál es la estimación de ingresos que recibe el consejo provincial por los diferentes fondos que da el estado no, el fondo de equidad, el fondo de desarrollo amazónico y el tema de la ley de riego y drenaje, son tres prácticamente fuentes de financiamiento que tenemos que tenemos los gobiernos con la finalidad de poder ejercer nuestras competencias dentro de todas estas asignaciones que recibimos tenemos 33.4 millones de dólares qué es lo importante saber eso es lo que recibe el gobierno provincial durante el año para su ejercicio fiscal, de estos 33 millones mis estimados consejeros es importante y siempre voy a tomar como relación todo lo que les pasa en sus territorios ustedes también tienen deudas con el Banco del estado, la diferencia obviamente es la magnitud del arrastre de proyectos que tiene una prefectura una alcaldía y una junta parroquial esta prefectura paga en créditos al Banco del estado 6.2 millones de dólares anuales en el tema de créditos que están elaborados en función de todos los proyectos que hemos desarrollado, que han desarrollado los anteriores administradores incluso muchos de ellos están todavía de arrastre como por ejemplo les decía ese día el tema del puente sobre el río el Tahual es un puente, es un puente que está adjudicado tiene una paralización en la obra pero ese proyecto está financiado por el Banco del estado y a nosotros el Banco del estado no nos dice tu paralizaste la obra no te vamos a cobrar este mes eso no,





los meses son cada vez el tema de las cuotas entonces de los 33 millones, 6.2 millones se van netamente para el tema de pagos esta institución también hace asignaciones presupuestarias a diferentes entidades como es el CONGA CONGOPE a la misma Contraloría general del estado y adicional a eso como gasto corriente tenemos todas las sentencias judiciales que prácticamente son resultado de las malas decisiones que han tomado autoridades en administraciones anteriores, dentro de eso tenemos dos juicios bastante grandes uno que es con Ares Bridge y otro que es con el MAE en la deuda entre los dos suman casi 3 millones de dólares en el cual el presupuesto actual lo único que hemos puesto es solamente para hacer los convenios de pago para en función de eso iniciar con los convenios de pago y poder de alguna manera ir haciendo estos pagos, si nosotros restamos todos estos valores y adicionamos incluso el tema de la estimación que se utiliza para el tema del gasto del personal tanto corriente como de inversión vamos a llegar a un punto que tenemos 16.1 millones de dólares, esos 16.1 millones de dólares de alguna manera es decir que nos sobra al gobierno provincial o lo que tenemos para invertir llamémoslo así lo hemos desarrollado, estos 16.1 millones de dólares en los diferentes planes operativos de cada una de las direcciones que maneja el consejo provincial tenemos direcciones que manejan netamente la parte de apoyo y las direcciones prácticamente de inversión, la inversión son prácticamente cinco direcciones puntuales que son obras públicas planificación, productivo ambiental y desarrollo social que hoy está incluido el CEFAS, prácticamente de los 16.1 millones de dólares 13.5 millones de dólares se van netamente para inversión, inversión de proyectos en toda la provincia de Morona Santiago. Para mí creo que este es el número que debemos analizar consensuar incluso para hacer un análisis crítico incluso con la realidad es que ustedes tienen en sus presupuestos de decir con 13.5 millones de dólares vamos a cubrir todas las necesidades de la provincia de Morona Santiago en un solo año es imposible, de estos 13.5 millones de dólares 8.1 millones de dólares se lleva la dirección de obras públicas que creo que es una de las direcciones que de alguna manera son las más, qué más se necesita información ya que casi de la mayoría de necesidades que vienen constantemente de la población de los diferentes cantones y parroquias se centran casi en un 95% en proyectos de mantenimiento vial, de construcción vial mantenimiento de puentes y tarabitas asfaltos. Luego va temas productivos luego van los temas sociales y luego van los temas ambientales, en planificación prácticamente lo que hacemos es invertir recursos para conseguir recursos extra presupuestarios para proyectos tanto con la Secretaría técnica como también con el Banco del estado,





una vez detallado cuánto es nuestro presupuesto 13.5 millones de dólares que es lo importante de conocer tenemos también que saber cómo está distribuido en las diferentes direcciones que es importante también conocer cuánto de dinero tenemos en cada una de las direcciones que vamos a trabajar, como les había dicho hace un momento en la dirección de obras públicas tenemos 8.1 millones de dólares en la dirección de gestión ambiental tenemos \$829000,00 en la dirección de bioeconomía y desarrollo sostenible tenemos un millón y medio de dólares, en la dirección de desarrollo social tenemos \$2000000,00 puntualmente esa es la distribución del presupuesto para el año 2024 dentro de eso mi estimada prefecta hemos conversado hemos analizado incluso ese día nos tomamos un tiempo bastante largo para centrarnos incluso en la dirección de obras públicas para saber qué es lo que tenemos no, y eso es la idea de que nosotros les enviamos el POA para poder visualizar cómo está distribuido y desarrollado y cómo nos permite trabajar este POA de obras públicas, la dirección de obras públicas se maneja cuatro proyectos macros que es mantenimiento vial construcción vial asfaltos puentes y tarabitas, si ustedes revisan el POA lo van a encontrar partidas tanto para administración directa como por contratación en cada uno de los cuatro proyectos, eso de qué nos sirve en el caso de que nosotros tengamos ya unos estudios definidos para poder contratar con la partida abierta tranquilamente podemos poner los recursos fondear para que ese proyecto se pueda hacer realidad, pero la mayoría de los fondos están fondeados por administración directa por qué por administración directa, es por el aparataje del personal que tenemos por el tema de maquinaria y un sin número de necesidades que tenemos en la dirección de obras públicas por lo tanto voy a hacer un pequeño resumen y me voy al tema del informe de la Comisión en el tema de asfaltos en la provincia de Morona Santiago tenemos por administración directa teníamos considerado un millón y medio de dólares justamente un millón y medio de dólares, en el informe que nuestros consejeros han analizado nos plantean que hace falta más recursos de estos recursos les hemos dado \$310000,00 más para que sume un valor de 1810000,00 luego vamos a encontrar asfaltos por contratación, asfaltos por contratación nos da un monto bastante elevado que es 19683000,00 pero eso es lo que les había comentado dentro de estos 16 millones están tres proyectos grandes con el Banco del estado la compra de maquinaria por 4 millones de dólares, el tema de la vía Macuma Cascadas de Samiki por 6.2 millones y el tema de la vía Cusuimi Yurank la 18 que son por 5.5 millones de dólares, estos proyectos cuentan con los estudios prácticamente ya tuvieron una presentación previa incluso de la administración anterior en el tema de que ya existían los estudios y empezaron la gestión lo que

Telf: (07) 2 700 116

Dir: Calle 24 de Mayo y Bolívar

www.moronasantiago.gob.ec



*Tijua Uyunkar*  
**PREFECTO**

*Una nueva historia!*







nosotros estamos haciendo es desarrollando sobre todo en la parte técnica subsanando todos los errores que de alguna manera el Banco del estado nos genera en cada uno de los informes técnicos y nos dice esto hay que mejorar sobre todos los estudios socioeconómicos, por eso de alguna manera vamos a encontrar 19 millones de dólares pero son prácticamente fuentes de financiamiento que vienen directamente del Banco del estado. Vamos a encontrar otro proyecto que es el tema de mantenimiento vial por administración directa de la misma manera está fondeado con 1560000,00 qué es lo importante de tener en conocimiento de que sobre todo cuando nosotros fondeamos por administración directa no ponemos con nombre y apellido de la A a la B sino más bien hacemos es desarrollar que necesitamos por hacer por administración directa y dentro de estos son partidas que ustedes también deben manejar en sus gobiernos municipales, como el tema que son viáticos subsistencias combustibles insumos materiales suministros de construcción fletes maniobras todos estos insumos son necesarios para que pueda alimentar esta partida y de alguna manera la prefectura puede hacer cada uno de los trabajos, incluso en la sesión anterior me había permitido leerles una tabla de un resumen de obras que hemos hecho durante estos cinco y 6 meses, es lo mismo que les explicaba si ustedes revisan en el POA 2023 nosotros vamos a encontrar que en el tema de mantenimiento vial por administración directa están los mismos rubros, las mismas tareas pero no están puesto estas denominaciones que les puedo leer o les leí en aquel día no, son el tema de proyectos que vamos desarrollando en función a la planificación incluso en función a las emergencias es tanto así que ese día me tomé en comparación con el alcalde de Limón en dónde le decía que nosotros habíamos ejecutado en estos cinco meses 69 km de mantenimiento, de los cuales dos de los proyectos fueron por emergencia por qué, porque justamente por los temas de las épocas lluviosas por las vías por su topografía que es bastante irregular Limón ha tenido el tema de deslizamiento en las vías, qué es lo que tiene que hacer la prefectura en coordinación alcalde con el prefecto decir tengo una emergencia esta emergencia está perjudicando a un gran número de pobladores por lo cual necesitamos trabajar de manera inmediata y efectiva, qué es lo que hace la autoridad coordinar con la dirección de obras públicas y los frentes de trabajo se van para ese lugar eso incluso le había puesto de comparación que a pesar de que en nuestro POA 2023 no estaba considerado de la A a la B pero sí lo hicimos porque la partida abierta nos permitió trabajar en cualquier lugar de la provincia y en este caso en el cantón Limón, para poder seguir luego tenemos el tema de mantenimiento viales por contratación se ha dejado igual una partida abierta por \$50000,00 es como les decía si por



alguna situación de carácter emergente nosotros necesitamos contratar a cualquier profesional o a cualquier empresa a nivel provincial para que haga un mantenimiento por contratación, es justamente por el tema o el hecho de que nuestros grupos de trabajo ya estén distribuidos y no podamos moverlos de carácter emergente, para esto nos sirven estas partidas mi estimada prefecta para que en el momento oportuno ustedes tomen la decisión y digan no podemos a través de administración directa señor director de obras públicas contrate esa emergencia de mantenimiento vial porque es algo prioritario en este momento. Luego vamos con el otro proyecto que es construcción vial asimismo habla de construcción vial tanto como administración directa como por contratación por contratación se ha puesto ya nombres y apellidos para algunas obras, dentro de ello está para la parroquia San José en Tiwintza para Pananza en San Juan Bosco en Chiguaza en Huamboya en Patuca en Méndez, justamente Chiguaza está constando con nombre y apellido para contratación no lo vamos a hacer por administración directa eso mi estimado presidente que lo entienda, por ejemplo la vía del afirmado San Francisco Sarentza de 5 km que nos cuesta 100600,00 dólares ya está puesto en este presupuesto aquí hay un pequeño error que desde la otra vez le escucho hablar a mi presidente él dice lo que pasa es que ya se consideró, la administración anterior eso de ley tenían que hacer eso, no es así es justamente la planificación y las necesidades que hay en el territorio que nos ha seguido considerando de que eso es una prioridad en función a esa prioridad se ha analizado y le hemos puesto 100600,00 dólares para su ejecución, eso es la verdad mi estimado consejero la asignación presupuestaria incluso hoy día usted lo está definiendo con su voto esos 100600,00 se van a la parroquia Chiguaza porque se ha considerado como prioridad y en el presupuesto 2024 usted va a dar el voto afirmativo para que eso suceda pero luego le voy a contestar su otra inquietud de la misma manera hay el tema de construcción y ampliación de vías por contratación pero también hay por administración directa por \$430000,00 si le leemos así mismo el POA vamos a encontrar viáticos subsistencia, combustibles insumos materiales de construcción fletes y maniobras qué es lo que nos permite trabajar por administración directa, luego nos vamos al último proyecto que maneja obras públicas qué es el tema de mantenimiento de puentes y tarabitas hay dos actividades por administración directa y por contratación le van a encontrar por contratación a un monto bien alto 4 millones y medio de dólares aquí está incluido el presupuesto para el puente Yaupi ya que se encuentra en este momento en la dirección de inversión justamente haciéndose los últimos arreglos para el proceso de financiamiento, vuelta por





mantenimiento para construcción de puentes y tarabitas por administración directa se ha dejado \$433000,00 el tema de puentes es un poco más complicado porque el tema de puentes en realidad sí se refleja en función a una necesidad de emergente que se deterioró una tarabita está a punto de caerse, el tema de un puente que se necesita hacer los respectivos mantenimientos y es como les digo que hemos trabajado en base a varios proyectos y me voy a permitir leer solamente lo que corresponde a mantenimiento de puentes para que tengamos una idea qué es lo que nosotros vamos haciendo en cada una de nuestras actividades, por ejemplo temas emergentes porque nada de esto estuvo planificado si le revisamos el POA 2023 nunca habló de qué vamos a dar el mantenimiento de los puentes que les acabo de hablar pero es en función a una planificación y a una coordinación de la autoridad provincial con las autoridades cantonales y parroquiales, por ejemplo hay un mantenimiento del puente colgante paso a Jiat 60 metros cantón Taisha mantenimiento del puente colgante paso a la Unión 60 m mantenimiento del puente colgante paso a Panpams 60 m en Taisha, mantenimiento del puente colgante en Proveeduría 200 m Gualaquiza mantenimiento del puente sobre el río Upano paso a Seipa 130 m Sucua mantenimiento de puente sobre el río Morona paso a San José 198 m de luz tiene este puente y también se lo ha hecho por administración directa en el cantón Tiwintza, que quiero decir con esto estimados compañeros que esto no estaba establecido en el POA 2023 qué vamos a hacer estos mantenimientos pero en función a los informes técnicos a la coordinación de las autoridades y a las emergencias y necesidades y prioridades de los cantones se destina para allá justo nuestros frentes de puentes y tarabitas eso es más o menos un resumen de lo que les puedo hablar en el tema de obras públicas, pero también existe una partida que es bastante interesante y que se le dejó incluso este es un pedido del señor prefecto no fue incluso una iniciativa del equipo técnico sino del prefecto, en dónde nos había manifestado transferencia de recursos para los convenios con los gobiernos autónomos descentralizados para obras viales, él está dejando una partida que es lo que nosotros queremos dejar esta partida es justamente para que en función a la planificación y a la coordinación de las autoridades se puedan asignar recursos para hacer convenios pero con recursos, la idea es de que exista la partida para que se pueda fondear porque nosotros obviamente hoy día estamos haciendo con una estimación de ingresos mis estimados consejeros de 33 millones de dólares, pero tenemos la aspiración de que nos va a llegar más, hay una deuda bastante grande con el fondo de Desarrollo amazónico con esta prefectura de 16 millones de dólares prácticamente dos veces el presupuesto que le designamos a obras públicas, si a nosotros nos llega estos





16 millones podríamos solventar muchas cosas más y justamente dentro de ahí entra la inquietud de nuestro consejero de Huamboya me voy justamente a permitirme leer el cuadrito de Excel que les había mandado y el tema es justamente por qué les envío este cuadro esta información sin ningún reparo es porque de alguna manera nosotros estamos mostrando la información que tenemos, que para nosotros es un inventario de necesidades nosotros trabajamos en función a las solicitudes que vienen de las comunidades de las juntas parroquiales de todos los cantones y estas necesidades justamente las vectorizamos las digitalizamos y las ponemos en una lista de necesidades y prioridades y esa lista de prioridades como les había dicho que es la lista inicial que es desde mayo del 2022 hasta junio del 2023 prácticamente ha habido 4000 solicitudes si yo esas 4000 solicitudes las paso a mi matriz y las pongo como prioridad necesito 80 millones de dólares para solventar esas situaciones, entonces eso es imposible de esas 4000 solicitudes los miembros del sistema de participación ciudadana hacen una priorización y de la priorización que ellos hacen nosotros hacemos una priorización adicional con el equipo técnico porque obviamente nosotros les ayudamos a nuestros miembros de que se tomen decisiones acertadas y estratégicas en cada uno de los territorios, es por eso de como decía mi estimado consejero como de la misma manera la vez anterior me hice un ejemplo con el alcalde de Limón hoy día voy a hacer un ejemplo con la alcaldía de Huamboya qué vamos a hablar más por cantón, más no como parroquia nosotros como proyecto que tenemos planteado en Huamboya en el proyecto uno que es mantenimiento vial tenemos el mantenimiento de la vía Caya San Luis de Yuma Salvador Allente, Laberintos del Chiguaza Valle del Pastaza son 15 km que tenemos que ejecutar, también hay el mantenimiento de la vía principal Arutam Pankings Mirador que son 16 km que están considerados ejecutar, pero alcalde por qué nosotros hablamos de la partida abierta es justamente porque se nos ha dado el caso de que nosotros queremos ejecutar esta, este mantenimiento pero usted a través de administración directa o contratación lo ejecutó tranquilamente como estaba considerado un presupuesto para este tipo de proyecto simplemente usted definirá cuál es la nueva necesidad a la nueva prioridad, eso es lo que normalmente nos ha pasado muchas veces queremos ejecutar y normalmente las alcaldías ya han ejecutado porque ellos también obviamente tienen la presión de la gente. Si nos vamos al proyecto 2 me voy así mismo con Huamboya nosotros tenemos aquí considerado el tendido de la carpeta asfáltica de la vía Huamboya Caya bueno 10.5 km en su primera etapa, ese proyecto está considerado obviamente en función a cualquiera de las dos facilidades que las podamos hacer sea a nivel de tendido de





carpeta asfáltica o a través de doble tratamiento bituminoso que también va a ser en función al presupuesto que se tenga, pero ese presupuesto está considerado para el tema del cantón Huamboya o sea nosotros dentro de la hoja de ruta que tiene el prefecto y dentro del análisis económico porque todo esto refleja un monto total de inversión en obras públicas y hoy día le vamos a ver justamente que en nuestro cuadro general nosotros prácticamente tenemos como resultado final que necesitamos 8.9 millones de dólares para poder ejecutar, pero de esos 8.9 millones de dólares 8.1 millones de dólares se ha podido dar a obras públicas y de esos 8.1 millones de dólares obviamente estamos con un déficit de \$800000,00 que como les dije no entra en el presupuesto no le puedo exigir a nuestra directora financiera que ponga los 16 millones de dólares de deuda por qué, porque estamos sobredimensionando nuestro presupuesto, pero sí esperamos que los 16 millones de dólares nos paguen algo este año porque estamos hablando de todo un año fiscal que por más problemas económicos que haya a nivel del Ecuador en todo ese año se deberán hacer las gestiones para que venga una gran parte de ese fondo que nos debe el gobierno nacional, aquí viene justamente la consulta que nos hizo el señor consejero en el tema de construcción vial nosotros ya en el presupuesto la contratación de la vía San Francisco Sarentza parroquia Chiguaza de 5 km con un monto de 100600,00 aparte también está considerado, puesto dentro del análisis puesto dentro de la hoja de ruta dos proyectos construcción de la vía a la comunidad Shiram San Antonio y la construcción de la vía Kurin nosotros lo tenemos como prioridad lo tenemos dentro de nuestra planificación de ejecución pero obviamente nosotros necesitamos de que existan los recursos para poder financiar todo eso se está distribuyendo, como les dije 8.1 millones de dólares por ejemplo le voy a poner puntualmente en el nuevo informe ya le están poniendo a la parroquia Chiguaza \$80000,00 para un convenio estamos con una obra de \$100000,00 solo en Chiguaza estamos con \$180000,00 más el mantenimiento que va a haber allá, estamos hablando de \$200000,00 de inversión en la parroquia Chiguaza y creo que es coherente por el tema de la distribución presupuestaria que tiene que ser para toda la provincia mis estimados consejeros, tenemos que entender y señor presidente de la parroquia Chiguaza la provincia de Morona Santiago se divide en 12 cantones y 46 juntas parroquiales si nosotros solo a una junta le ponemos \$200000,00 multipliquemos por 46 juntas parroquiales cuánto de inversión necesitamos en cada parroquia, si fuera el caso de seguir asignando más y más recursos pero está dentro de la planificación está justamente dentro de la hoja de ruta qué son nuestras prioridades, eso es lo que le podría explicar mi estimado en ese sentido. Ahora me voy a centrar puntualmente en el





informe, el informe de verdad creo que está bastante sencillo creo que nuestras autoridades en la Comisión han tomado la decisión en función a las observaciones que han existido aquí justamente en la Cámara provincial que se dio en el primer debate creo que hubo dos puntos neurálgicos para mí para ser puntual que creo que fueron las cuestiones que dieron más debate, fueron el tema de las partidas que vamos a hacer el cambio de denominación justamente por un error que existió incluso el alcalde del cantón Huamboya nos hizo la observación en la primera presentación del 31 de octubre, dijo qué pasa que no está constando mi cantón Huamboya en el proyecto asfalto y yo le había dicho al señor alcalde que es un error de tipeo, pero obviamente dentro de la hoja de ruta sí está constando pero por qué estamos haciendo ese cambio de denominación es justamente para dejar la partida asfaltos por contratación en el 2024 es justamente para que tenga esa libertad, por ejemplo damos el ejemplo de Palora, en Palora vamos a hacer Palora Paquisha ciertos kilómetros pero justamente qué pasa si él tiene preparado otra vía o podemos firmar un convenio o hacer alguna situación tenemos que poner un kilómetro más por la denominación que obviamente está enfocado a una planificación que hicimos, ya no nos permitiría pero si tenemos la partida abierta nos permite trabajar como les había dicho como por ejemplo de la presentación de todas las obras que hemos hecho que todas estas obras prácticamente no constan en el POA pero se las ha ejecutado porque son necesidades en cada una de los cantones. Me voy a dar lectura justamente a la parte medular del informe que es la parte más importante porque prácticamente solo se realizó un cambio y en la lectura del análisis ustedes prácticamente lo van a entender de manera clarísima, dice una vez revisado el Proyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2024, la Comisión de planificación y presupuesto con fecha 20 de noviembre del año 2023 presenta el informe del presupuesto del ejercicio económico 2024, informe que es observado por los consejeros y consejeras durante la sesión ordinaria del consejo provincial de fecha 6 de diciembre de 2023, en la cual los miembros de la Cámara provincial resuelven aprobar el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico y el informe emitido por la Comisión de planificación y presupuesto incluyendo las observaciones emitidas en virtud de lo mismo una vez revisado el Proyecto de presupuesto del gobierno provincial para el ejercicio fiscal 2024, la Comisión de planificación y presupuesto plantea que es prácticamente lo que vamos, lo que vamos a aprobar hoy día aprobar el presupuesto con las observaciones reducir el presupuesto de la partida presupuestaria para la creación de la Empresa pública de asfalto y ese financiamiento se traslade a la partida presupuestaria convenio con los gads cantonales y





gads parroquiales de la provincia de Morona Santiago dentro de la dirección de bioeconomía y desarrollo, prácticamente el tema puntual del cambio en este informe final de la Comisión se ha dicho, bueno tenemos muchas discrepancias en el tema de la Empresa por el momento vamos a considerar que esos fondos no vayan a la Empresa si no vamos a un proyecto que sí es de interés provincial que es el tema del proyecto productivo, convenio de recursos para proyectos productivos de los gads cantonales y gads parroquiales y esos \$90000,00 prácticamente se han trasladado a esta partida prácticamente antes teníamos una partida para convenios de 100000,00 ahora aumentando esos 90000,00 tendríamos \$190000,00 luego lo demás prácticamente no se ha cambiado nada, como podemos ver en el cuadro en el cuadro subsiguiente el cambio de las denominaciones siguen, nosotros como la parte técnica le hemos considerado de qué es un cambio necesario justamente para que nos permita trabajar en toda la provincia de manera articulada y organizada con los diferentes gobiernos y aquí es la parte en donde obviamente dónde deberíamos de entender de dónde salen los recursos, justamente en la sesión anterior me enfoqué en explicarles de dónde prácticamente salen todos los recursos nosotros teníamos una partida en donde era para obras preliminares y complementarias previo al asfalto de las vías en la provincia con 2300000,00 esos 2300000,00 simplemente lo que hemos hecho en un resumen general es pasar \$1200000,00 para convenios con gads cantonales y gads parroquiales que ya están constando en el acta, si ustedes lo revisan el informe consta la parroquia Chiguaza consta la parroquia Asunción consta el municipio de Sucúa constan todos los gads cantonales bueno no todos algunos ocho gads cantonales y cinco presidentes de las juntas parroquiales pero las partidas abiertas qué son los 8 millones de dólares nos permiten trabajar en toda la provincia, simplemente lo que hemos hecho es de alguna manera a algunos consejeros darles la seguridad porque obviamente como dicen hay la desconfianza pero la desconfianza no es por la mala voluntad de no ejecutar obras si no es el tema de la magnitud de obras qué tenemos que hacer en la provincia, tenemos que entender que son 744 comunidades en la provincia legalizadas pero en realidad contando las legalizadas y no legalizadas tenemos 1286 comunidades qué hay que atender en la provincia y es bastante complejo en esta partida en este proceso de disminución de valores de estos 2300000,00 han sido trasladados esto se ha incrementado para la creación de las nuevas partidas como es el tema lo que les hablaba del combustible en el tema de asfaltos que era \$300000,00 sumaría 1210000,00 en el tema de mecánica se ha visto la necesidad de inyectar \$400000,00 más para repuestos porque nuestro parque automotor es bastante grande y consideramos que necesitamos más recursos





para el tema de repuestos lo que antes era \$300000,00 más nuestros 400000,00 el día de hoy tenemos 700000,00 solamente para repuestos los cambios que están para abajo son cambios pequeños son de 15000,00 \$30000,00 que son temas operativos los llamaríamos así que de alguna manera ya en la revisión con el director de obras públicas con la Comisión se han ido dando cuenta que por ejemplo les faltaba insumos químicos y eso se quitó de combustibles de obras públicas y se les puso 15000,00 en químicos son prácticamente trasposos que se han hecho con la finalidad de solventar temas, también está considerado cuatro proyectos que están justamente para ejecución por el tema de tiempo me voy a permitir decirles solo en qué cantón son para que de alguna manera podamos ir revisando, en sí se ha trabajado para toda la provincia se ha tratado de distribuir el presupuesto de la manera más equitativa y posible del mundo hay un proyecto, por ejemplo de la construcción de la vía Jesús del Gran Poder kilómetro 20 parroquia Asunción en el cantón Sucúa con 96000,00 que se va a ejecutar y está puesto dentro del presupuesto, el otro es alquiler de maquinaria para la construcción de la vía Agroproductiva Apius Yatsu San Jorge parroquia Arápicos el otro proyecto es mantenimiento y mejoramiento de la vía 16 de Agosto San Ramón Tawasa Yahuints con \$82500,00 y el otro es mantenimiento y mejoramiento de la Y de Yampas hasta el sector Panecillo primera etapa con 82500,00 estos son proyectos que se están considerando incluso aquí están también considerados los cuatro puentes Bailey adicionales como les habíamos dicho en el primer presupuesto se había puesto cinco puentes pagar, para que nos den colocando porque obviamente uno de los cuestionamientos que nos han hecho los señores consejeros es tenemos un proyecto de puentes baileys son 29 puentes que se tienen que instalar cuánto tiempo se van a demorar para que nos entreguen nuestro puente qué es en la comunidad tal, qué es lo que hemos hecho en este momento conjuntamente con el asesoramiento de obras públicas nos han dicho a ver compañero trabajemos los puentes de menos luz la luz más corta para que se nos haga más fácil el tema de la colocación y contratemos cuatro puentes adicionales, en este momento vamos a contratar nueve puentes para que sean colocados los demás vamos a hacer por administración directa, por qué toma decisión obras públicas porque obviamente necesitamos entrar en mantenimientos viales esta institución tiene dos frentes de puentes los cuales se dedican a mantenimiento de puentes tarabitas y colocación de puentes Bailey, si nosotros nos enfocamos solo a la colocación de puentes Bailey ya no podemos hacer el mantenimiento de la tarabita en Arapicos que es una necesidad y una prioridad es un ejemplo, entonces esto es lo que nos ha permitido este informe de ir considerando





ciertas situaciones que nos ayuden a ser más efectivos ahí está en este informe van a encontrar los cuatro puentes uno es en el cantón Limón otro es en el cantón Tiwintza el otro es en el cantón Logroño y el otro es en el cantón Méndez los cuatro puentes adicionales, luego vamos a encontrar en el mismo informe el tema de desarrollo social en realidad en el tema de desarrollo social no lo habíamos desarrollado mucho porque en realidad lo que hicieron los compañeros es un traspaso de partidas o traspaso de recursos para poder fondear ciertas actividades que de alguna manera creo que se les escapó a su debido momento y obviamente teniendo la oportunidad de hacer un análisis y poner recursos para un proyecto qué es realizar el Sexto festival deportivo provincial de las escuelas deportivas y adicional otra partida que es mejoramiento de las condiciones de prácticas y equipamiento que es prácticamente, qué es la adquisición de uniformes para nuestras escuelas de fútbol. Entonces la Comisión ha ido viendo justamente estas necesidades y nos ha permitido tener el tiempo para ir analizando tal vez los pequeños errores que pueden existir en un presupuesto por eso se llama presupuesto que es algo previo, pero obviamente tanto en el análisis de los consejeros que son la parte interesada, de nosotros los técnicos que necesitamos tener vuelta las partidas en donde necesitamos tener los nombres de los proyectos para poder ejecutarlos, pues en realidad esa es la decisión que se ha tomado y por último punto para terminar es el tema en la dirección de bioeconomía como les había dicho habíamos quitado de una partida teníamos \$200000,00 para firmas de convenios con gads con organizaciones sociales de los \$200000,00 hemos quitado \$100000,00 y esos 100000,00 hemos creado una nueva partida que se llama convenios con los gads cantonales y parroquiales en la provincia de Morona Santiago en el tema de productividad aquí se suman los \$90000,00 que hablé hace un momento por eso en el informe ya vamos a encontrar que aquí va a haber 190000,00 para firmas de convenios con recursos compañeros prácticamente ese es todo el desarrollo técnico que se hizo en la Comisión obviamente coordinando con nuestros consejeros, tomando las mejores decisiones lo que nosotros hacemos es como un equipo de apoyo para decirles bueno esto sí podemos, esto no podemos bueno hagámoslo de esta manera pero quiénes toman las decisiones son las autoridades, nosotros simplemente lo que hacemos como equipo técnico es apoyar para que las cosas salgan bien y conforme lo dispone la ley. Eso es mi estimada consejera creo que en conclusión el único cambio que ha habido es el tema de fondear los \$90000,00 al convenio con los gads cantonales y parroquiales muchísimas gracias.-  
**Vintimilla Flores Mercedes Daniela ( Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante) .-**Gracias estimado director de planificación quisiera hace unos minutos hizo



una moción la compañera Melina consejera y alcaldesa del cantón Logroño, me gustaría que pudiera aclararse un poquito más para que los compañeros tengan ya claro en lo que ya van a dar el voto por favor compañera.- **Barahona Rojas Sandra Melina (Consejera Provincial y Alcaldesa del Cantón Logroño).**- Gracias estimada prefecta subrogante le agradezco también por la información presentada al director de planificación, había pedido que dé lectura del informe que realizó la Comisión de planificación y presupuesto este viernes 8 de diciembre y conforme a ello pues ahora es que voy a presentar la moción de que este presupuesto se apruebe en segundo debate, en segunda instancia considerando el informe presentado por la Comisión de planificación y presupuesto y así pues estar normando el día de hoy conforme al artículo 245 del COOTAD 10 de diciembre el día de hoy y podría contar con este instrumento que es muy importante para ejecutar en el año 2024, sin embargo en la reunión anterior habíamos indicado de que dadas las necesidades o dadas las situaciones que se vayan a dar en el año 2024 este presupuesto pues mediante trasposos de créditos suplementos de créditos o disminución de crédito tranquilamente se pueden asignar los recursos para cada una de las necesidades que sea por emergencia o por alguna situación se presenta en cada uno de los cantones en las parroquias y conforme el consejo que ahora estamos reunidos podemos apoyarlos aprobarlos y bueno pues estamos aquí todos para darnos la mano, eso de mi parte mi querida prefecta subrogante mociono para que se apruebe en segunda instancia conforme el informe que la Comisión ha presentado y ha entregado el día de hoy.-**Vintimilla Flores Mercedes Daniela ( Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante) .-** Gracias compañera consejera por favor señor secretario proceda a tomar nota de la moción y de la misma manera seguido a tomar la votación correspondiente .- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General).**-Señora prefecta subrogante se registra la moción presentada por la consejera Sandra Melina Barahona, la cual señala aprobar en segundo debate el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado provincial de Morona Santiago para el ejercicio económico 2024, conforme a los informes remitidos y emitidos por la Comisión de planificación y presupuesto conforme lo establecido en el artículo 245 del COOTAD proyecto aprobado en primer debate en la Sesión ordinaria llevada a efecto el miércoles 6 de diciembre del 2023 procedo a tomar votación.

Conocimiento y análisis del	APROBADO	NO APROBADO
Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Morona Santiago; y, resolución para		





la aprobación en Segundo debate, del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de Morona Santiago para el ejercicio Económico 2024, conforme lo establecido en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Aprobado en primer debate, en la sesión ordinaria llevada a efecto el miércoles 06 de diciembre de 2023.

1	ANANGA KAYAP JANETH ALEXANDRA.- Primeramente quiero empezar saludando señora viceprefecta ahora prefecta subrogante un saludo cordial a todos los compañeros consejeros alcaldes presidentes de las juntas parroquiales que hoy estamos analizando este tema y para aprobar el presupuesto para el año 2024, en vista de que ya ha dado la explicación el arquitecto más que acotar las palabras de la alcaldesa de Logroño para mí está por el bienestar de la provincia y el beneficio de nuestros cantones y el bienestar de nuestras parroquias mi voto es a favor.	X
2	ANDRAMUÑO RODRIGUEZ FRANCISCO ALFREDO	
3	ANTICH CHUMBIA KLEBER SERAFIN	
4	BARAHONA ROJAS SANDRA MELINA	X
5	CABRERA MOSCOSO DIANA ISABEL	x





6	CABRERA RIERA FREDY LENIN	X	
7	CASTILLO ORELLANA ANTONIO		
8	MALDONADO VERA MARCELA MABEL		
9	MOLINA PARRA HUGO EDMUNDO		
10	PAVÓN SANMARTÍN FRANCIS GERMÁN	X	
11	RAMON RODAS YAJAIRA ELIZABETH	X	
12	RODRIGUEZ PACHECO RAÚL SEBASTIÁN	X	
13	RUMPIK CHUIM ENTSAKUA LUCIO	X	
14	TAANT WAMPUTSRIK ROMEL ESAT	X	
15	TII ANANK JULIAN TUNTIK.- Disculparán compañeros creo que algunos ya están cansados de tanto lo que estoy hablando primero antes que nada con todo el respeto señora viceprefecta estimado arquitecto he escuchado atentamente y también estoy haciendo unas grabaciones porque así debo hacerlo yo, yo debo rendir cuentas a mi pueblo como siempre lo voy a decir yo no tengo compromiso con nadie mi compromiso es con el pueblo y acabé de escuchar que el presupuesto 2024 la vialidad San Antonio y Kurin veo que ahorita está presupuestado yo llevaré la voz pero siempre y cuando como acabé de decir créanme hay una desconfianza pero yo lo voy a llevar y justamente el señor prefecto está invitado	X	





para el día 16 de diciembre para las festividades en nuestra querida parroquia voy a esperar con toda la documentación y también la presencia de todos ustedes llevar esa voz y hacer un solo compromiso, así hay que hacerlo porque si no hacemos así no lo vamos a cumplir y también mi estimada viceprefecta nosotros vamos a aprobar el presupuesto 2024 no la ordenanza de la Empresa pública mi voto será siempre en contra a la creación de la Empresa pública eso sí le dejo claro porque yo aquí he venido a pelear el presupuesto de mi pueblo y de nuestras comunidades, sin más que decirle animarle a cada uno de ustedes a cada uno de los señores consejeros, quién sabe vemos a cada uno de los representantes de los diferentes cantones y las diferentes parroquias pero yo siempre y cuando lucharé en beneficio de mi parroquia y el cantón Huamboya aquí está mi estimado alcalde Miguel Zambrano mis felicitaciones usted ha estado ahí en las comunidades el mantenimiento vial es muy importante y usted sabe muy bien hoy más que nunca debemos unirnos para trabajar por ello estimada viceprefecta yo sigo





confiando pero le espero el 16 de diciembre en mi parroquia ahí voy a plantear eso y si hay que hacer un compromiso así lo haremos muchas gracias. Con esto mi voto es a favor del presupuesto 2024 menos la creación de la Empresa pública eso será en contra muchísimas gracias muy buenas tardes.-

**Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante )**.-

Muchas gracias estimado consejero por su votación, pero quiero aclararle únicamente que en esta sesión tiene solamente 2 puntos en ninguno de ellos se ingresa el tema Empresa pública, cuando sea Empresa pública ahí se discutirá lo que corresponde a la Empresa pública por favor sostengamos el orden muchas gracias.

16	TZAMARENDA NAICHAPI	X
	ESTALIN ABRAN	
17	ZAMBRANO ESCOBAR MIGUEL	X
	ANTONIO	
18	VINTIMILLA FLORES	X
	MERCEDES DANIELA	
19	UYUNKAR KANIRAS TIYUA	
	NAPOLEÓN	

**.- Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General) .-**

Señora prefecta subrogante informo al Pleno del consejo provincial que con 13 votos a favor se aprueba en segundo debate el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado provincial de Morona Santiago para el ejercicio económico 2024, conforme lo establecido en el artículo 245 del COOTAD proyecto aprobado en primer debate en la sesión ordinaria





llevado a efecto el miércoles 6 de diciembre del 2023.-  
**Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la  
Provincia de Morona Santiago Subrogante )**.- Gracias señor  
secretario por favor proceda al siguiente punto del orden  
del día .- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario  
General)**.-3. Elección del Representante de los Gobiernos  
Autónomos Descentralizados para el Directorio de la  
Federación Deportiva de Morona Santiago, delegado que  
conformará el nuevo período 2024- 2028 (Archivo adjunto a  
la convocatoria). - **Vintimilla Flores Mercedes Daniela  
(Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante )**.-

Señores consejeros previo a dar este punto del orden del  
día solicito al señor secretario que nos dé lectura al  
oficio de la Federación Deportiva de Morona Santiago por  
favor señor secretario .- **Armando Leonel Puwainchir  
Pitiur (Secretario General)**.- Señora prefecta procedo a dar  
lectura del oficio FDMS-SA-2023-1333 de noviembre 29 del  
2023 que indica, por medio del presente de quienes hacemos  
Federación Deportiva de Morona Santiago extendemos nuestro  
más sincero deseo de éxito en las funciones que usted viene  
realizando en beneficio de los ciudadanos de la provincia,  
por otra parte me permito mencionar lo siguiente en la  
actualidad nuestro organismo deportivo se encuentra con la  
ausencia de todos los miembros del directorio, quienes por  
asuntos personales decidieron desvincularse de la  
institución y de sus debidas designaciones, por lo cual  
este particular afecta también al desarrollo normal de las  
actividades de nuestra institución y por sobre todo a tener  
inconvenientes en el tema de asignación de recursos para el  
año 2024, por otro lado la actual administración de la  
Federación Deportiva de Morona Santiago está por terminar  
en el mes de diciembre del 2023 con los antecedentes  
expuestos en esta ocasión me dirijo muy comedidamente para  
solicitar por medio de usted asigne a quién corresponda se  
lleve a efecto una sesión extraordinaria de ser el caso de  
la Cámara provincial donde dentro de la misma se ponga a  
consideración el punto de elección del representante de los  
gobiernos autónomos descentralizados para el directorio de  
la Federación Deportiva de Morona Santiago, delegado que  
conformará el nuevo período 2024- 2028, tal cual lo  
establece dentro de nuestro estatuto en el artículo 18  
literal F, particular que solicito para fines pertinentes  
atentamente ingeniera Patricia Barrera Macas administradora  
de la Federación Deportiva de Morona Santiago, hasta aquí  
el oficio señora prefecta subrogante y señores consejeros .  
- **Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la  
Provincia de Morona Santiago Subrogante )**.- Señores  
consejeros se puso a consideración de cada uno de ustedes  
el oficio de la Federación Deportiva emitido con fecha 29  
de noviembre de igual forma se adjuntó a la convocatoria y  
el estatuto correspondiente para su análisis por favor





solicito la presente elección se realice conforme a lo que establece el estatuto y con el orden respectivo, por favor pueden intervenir tienen la palabra alguien desea hacer alguna moción siga compañera tiene la palabra .-**Ananga Kayap Janeth Alexandra (Consejera Provincial y Presidenta del GAD Parroquial de Arapicos)**.- Nuevamente reciban un cordial saludo en vista de que estamos para elegir al representante mi moción es para la compañera alcaldesa Melina Barahona. - **Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante )**.- Por favor señor secretario tome nota de la moción presentada por la compañera consejera y proceda a la votación respectiva .- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General)**.- Señora prefecta subrogante señores miembros del consejo provincial procedo a registrar la moción presentada por la señora consejera Janet Ananga quién indica que la consejera Melina Barahona sea representante de la Cámara provincial de Morona Santiago ante la Federación Deportiva de Morona Santiago a continuación procedo a tomar votación. - **Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante )**.- Compañero le voy a dar, por favor le voy a pedir al señor secretario que lea la normativa correspondiente para que usted verifique que no es necesario adelante por favor señor secretario.- **Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General)**.- Procedo con lo dispuesto señora prefecta conforme el artículo 59 de la Ordenanza que regula el funcionamiento del consejo provincial de Morona Santiago, establece que artículo 59 de las mociones en el transcurso del debate los integrantes del consejo propondrán mociones que contengan propuestas que deberán ser motivadas claras y concretas, además podrán solicitar por intermedio de quién presiden la sesión que el proponente acepte modifica total o parcialmente su contenido, una vez registrada la moción el prefecto o prefecta quien presida la sesión dispondrá al secretario o secretaria general que proceda a tomar la votación, hasta ahí la lectura del artículo 59 señora prefecta subrogante. - **Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante )**.- Gracias señor secretario continúe por favor.-

Elección del Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el Directorio de la Federación Deportiva de Morona Santiago, delegado que conformará el nuevo período 2024- 2028.	APROBADO	NO APROBADO







1	ANANGA KAYAP JANETH ALEXANDRA	X
2	ANDRAMUÑO RODRIGUEZ FRANCISCO ALFREDO	
3	ANTICH CHUMBIA KLEBER SERAFIN	
4	BARAHONA ROJAS SANDRA MELINA.- Muchísimas gracias a la compañera consejera de la junta parroquial de Arapicos por mocionar mi nombre realmente creo que cada uno de nosotros deberíamos considerar en nuestras líneas de prioridades el deporte y qué mejor apoyar a este Órgano rector que es la Federación Deportiva de Morona Santiago el cual norma y sobre todo garantiza la ejecución en cada una de las ligas cantonales que están posicionadas en cada uno de nuestros territorios en nuestros cantones, en el caso de que exista la mayoría yo encantada de poder representar como consejera en la Federación y sobre todo levantar esta institución que entiendo yo que por algunas situaciones administrativas incluso políticas pues actualmente la Federación Deportiva necesita el apoyo de cada uno de nosotros de nuestros cantones y si el caso de mi persona me lleve a ser representante en el directorio pues desde ya pedirles el compromiso de todos los alcaldes	X





como representantes de cada uno de los cantones para el apoyo a la Federación Deportiva de Morona Santiago, para las ligas mediante convenios interinstitucionales, pues de esta manera poder fortalecer el deporte en nuestra provincia pues existe demasiado talento pero ellos necesitan de autoridades comprometidas con algo tan fundamental como es el deporte no solo en lo recreativo sino también en lo formativo y de saber escoger los talentos que nos puedan representar a nivel provincial a nivel nacional como actualmente se ha venido dando, sin embargo es importante el apoyo que independientemente de mi persona cualquiera y cada uno de ustedes pueda representar, pedirles ese apoyo y el compromiso de cada uno de ustedes de nosotros y poder estar levantando esta institución y cada una de las escuelas deportivas que tienen de parte del gobierno provincial. Con esto mi apoyo es a favor de la moción que presentó la compañera.

5	CABRERA MOSCOSO DIANA ISABEL	x	
6	CABRERA RIERA FREDY LENIN	X	





7	CASTILLO ORELLANA ANTONIO		
8	MALDONADO VERA MARCELA MABEL		
9	MOLINA PARRA HUGO EDMUNDO		
10	PAVÓN SANMARTÍN FRANCIS GERMÁN	X	
11	RAMON RODAS YAJAIRA ELIZABETH	X	
12	RODRIGUEZ PACHECO RAÚL SEBASTIÁN	X	
13	RUMPIK CHUIM ENTSAKUA LUCIO	X	
14	TAANT WAMPUTSRIK ROMEL ESAT	X	
15	TII ANANK JULIAN TUNTIK	X	
16	VARAS DIAZ GALO ALBERTO delegado de TZAMARENDA NAICHAPI ESTALIN ABRAN.- Buenas tardes señora prefecta encargada compañeros consejeros de las diferentes alcaldías cómo no apoyar siempre una moción de una joven que le gusta el deporte, lo único que le pido a usted señora que va a estar delegada es que se acuerde de todos los cantones yo como un ex deportista yo fui parte de la disciplina de lucha olímpica me gustaría que se llegue a cada uno de los cantones yo tuve que participar y ser seleccionado por otra Federación Deportiva qué fue la provincia de Pastaza por el tema mismo de que no recibimos apoyo por parte de Morona Santiago, me gustaría que se comprometa usted	X	





	<p>en ese trabajo que sepa qué es lo que necesitan nuestros deportistas directamente las dotaciones de los deportistas, incluso hay que trabajar mucho con las disciplinas independientes hay que ser muy tinosos en llegar a todos los jóvenes que no se vayan por otro camino, que aprendan a trabajar en el deporte de esta manera le apoyó para que usted sea la delegada muchas gracias.</p>		
17	ZAMBRANO ESCOBAR MIGUEL ANTONIO	X	
18	VINTIMILLA FLORES MERCEDES DANIELA.- En vista de que ya tenemos mayoría de votos me permito felicitar es un espacio bastante considerado también fui deportista en mi época con la diferencia de que aquellos tiempos sí éramos apoyados por la Federación Deportiva, me gustaría de sobremanera de que esto volviera a ocurrir vamos a tener esa representación masiva de diferentes disciplinas en cada uno de los deportes y campeonatos a nivel nacional e internacional, Morona Santiago es una cuna de deportistas tiene deportistas de élite han participado también en olimpiadas y nosotros no podemos quedarnos atrás	X	





	<p>con el apoyo, el potencial que tienen nuestros deportistas es demasiado grande y nosotros como autoridades tenemos la responsabilidad a través de usted señora consejera con la seguridad de que este trabajo se va a realizar de la mejor manera y vamos a poder repotenciar esta área, felicitando también pues es una mujer quién va a representarnos a la Cámara provincial en esta área en el área de deportes felicitaciones mi voto es a favor.</p>		
19	UYUNKAR KANIRAS TIYUA NAPOLEÓN		

.- Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General).- Señora prefecta subrogante informo al Pleno del consejo provincial que con 13 votos a favor se designa a la economista Sandra Melina Barahona como representante del gobierno autónomo descentralizado provincial de Morona Santiago para el directorio de la Federación Deportiva de Morona Santiago del periodo 2024 2028 hasta aquí señora prefecta subrogante.- Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante ).- Gracias señor secretario proceda con la lectura del orden del día siguiente punto por favor .- Armando Leonel Puwainchir Pitiur (Secretario General).-4.Clausura.- Vintimilla Flores Mercedes Daniela (Prefecta de la Provincia de Morona Santiago Subrogante ).- Bien les agradecemos la presencia a cada uno de ustedes cabe recalcar que hoy es domingo para nosotros no existe ni buen lunes ni buen martes, ni cualquier otro día de la semana nosotros tenemos que seguir trabajando y es justo lo que estamos haciendo aquí, les agradezco a cada uno de ustedes por la responsabilidad de haberse hecho presentes ha sido un día exitoso hemos tenido la oportunidad y la posibilidad de aprobar el presupuesto y también de elegir a nuestra delegada para la representación en la Federación Deportiva de Morona Santiago, tenemos la plena seguridad de que ejercerá su campo con responsabilidad como lo ha venido





haciendo hasta el día de hoy, muchas gracias muy buenas tardes con todos dejo clausurada la presente sesión.

En la ciudad de Macas, cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, a los 10 días del mes de diciembre de 2023.

Notifíquese, cúmplase.

Ab. Mercedes D. Vintimilla Flores  
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE  
MORONA SANTIAGO (S).



Abg. Armando Leonel Puwainchir Pizlur  
SECRETARIO GENERAL

